



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: EX-2022-29497379-GCABA-DGAYDRH – S/Declarar desierto el llamado a Concurso Cerrado General en esta Unidad de Organización para un (1) cargo de Jefe/a de Sección Ambulatorios, con 40 horas semanales.

VISTO: la Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 04/2019, instrumentado mediante la Resolución N° 2019-4656-GCABA-MEFGC y el **Expediente de Concurso N° 2022-29497379-GCABA-DGAYDRH**, y;

CONSIDERANDO:

Que por medio de la DI-2022-104-GCABA-IZLP, se realizó el llamado a concurso cerrado general para cubrir la vacante de un (1) cargo de Jefe/a de Sección Ambulatorios de la División Medicina Veterinaria del Departamento de Prevención y Control de Zoonosis, con 40 horas semanales de labor, dependiente de este establecimiento asistencial, debido a la baja por la jubilación de la Dra. Mónica Beatriz FERMEPIN, FC 275.234, CUIL N° 27/12033676/8, a partir del 01/06/2022, RESOL-2022-1214-GCABA-SSGRH, partida presupuestaria 4096.0000.MS.16.016;

Que en dicho llamado la única postulante inscripta no reunió los requisitos para el cargo concursado;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035 y el Acta de Paritaria N° 4/2019 y la Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC;

**EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE ZOONOSIS “LUIS PASTEUR”
DISPONE:**

Artículo 1° Declárese desierto el Llamado a Concurso Cerrado General para cubrir un (1) cargo de Jefe/a de Sección Ambulatorios de la División Medicina Veterinaria del Departamento de Prevención y Control de Zoonosis con 40 horas de labor semanal, dependiente de este establecimiento asistencial, realizado por medio de la DI-2022-104-GCABA-IZLP.

Artículo 2° Solicítese autorización para llevar a cabo un nuevo llamado a concurso, a fin de poder realizar la cobertura de la vacante.

Artículo 3° Pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.

